



AYUNTAMIENTO
DE
JIMERA DE LIBAR
(Málaga)

10-0202

MD

10-0202

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Jimera de Líbar, mediante Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 16 de enero de 2012 ha aprobado el Expediente tramitado y el Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la **adjudicación mediante Procedimiento Negociado del Contrato de Arrendamiento del Inmueble Municipal Hotel Rural "INZ-ALMARAZ" para destinarlo a actividad hotelera y Bar-Restaurante.**

Por lo expuesto y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Pliego aprobado y en la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público se hace saber que **durante el plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de este Anuncio (hasta el día 4 de febrero de 2012) los interesados podrán presentar sus solicitudes en las Oficinas del Ayuntamiento.**

Asimismo se hace saber a los que puedan estar interesados podrán obtener copia del Pliego de Condiciones, que estará a su disposición en la Secretaría de la Corporación.

En Jimera de Líbar a 25 de enero de 2012.

La Alcaldesa - Presidenta,
Fdo. Doña María Teresa Domínguez Medina

